

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14100 *Resolución de 21 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Barakaldo (Bizkaia), Organismo Autónomo para el Desarrollo Integral de Barakaldo Inguralde, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 2, de 3 de enero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo/a, con perfil lingüístico 1 preceptivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Administrativo/a, con perfil lingüístico 2 preceptivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Administrativo/a, con perfil lingüístico 2 sin fecha de preceptividad de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Administrativo/a, con perfil lingüístico 1 preceptivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Auxiliar administrativo/a, con perfil lingüístico 2 preceptivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Personal de apoyo, con perfil lingüístico 1 preceptivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Personal de apoyo, con perfil lingüístico 1 sin fecha de preceptividad de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a C, con perfil lingüístico 2 sin fecha de preceptividad de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Técnico/a Informador/a, con perfil lingüístico 3 preceptivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Informador/a, con perfil lingüístico 2 preceptivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Informador/a, con perfil lingüístico 3 sin fecha de preceptividad de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barakaldo, 21 de junio de 2024.–El Presidente, David Solla Varela.